

	ALCALDIA DE TUNJA	FECHA: 21/09/2015
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: ACTA DE CREACION DE ITEMS NO PREVISTOS	CÓDIGO: CON-F048

FECHA PRESENTE ACTA	29 DE SEPTIEMBRE 2016 ✓	ACTA N°	1 ✓
CONTRATO N°	567 ✓	FECHA	18 DE AGOSTO DE 2016 ✓
OBJETO	RESTAURACIÓN DEL BIEN DE INTERÉS CULTURAL PAREDÓN DE LOS MÁRTIRES, LOCALIZADO EN TUNJA - BOYACÁ. SEGÚN LO APROBADO POR LA RESOLUCIÓN 0045/2015 DEL MINISTERIO DE CULTURA ✓		
VALOR DEL CONTRATO	\$ 150.631.999 (CIENTO CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/C) ✓		
PLAZO DE EJECUCION	CUATRO (4) MESES ✓		
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TUNJA ✓		
CONTRATISTA	CONSORCIO GALEZ PAREDÓN, NIT: 901 000 486-4. R/L Roberto López Sánchez ✓		
INTERVENTOR (X) Y/O SUPERVISOR	PEDRO JOSÉ LÓPEZ REYES ✓		
FECHA DE INICIO	13 DE SEPTIEMBRE DE 2016 ✓		
ACTA DE SUSPENSIÓN			
ACTA DE AMPLIACION DE SUSPENSION			
ACTA DE REINICIO			
ADICIONAL N° ___ VALOR \$			
PRORROGA N° ___ TIEMPO			

En la Ciudad de Tunja, a los Veintinueve (29) días del mes de SEPTIEMBRE de 2016, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Infraestructura del Municipio, Pedro José López Reyes, identificado con la cédula de ciudadanía número 6.767.575 de Tunja, quien en nombre propio obra como Interventor del Contrato de Obra No. 567 de 2016 y Roberto López Sánchez, identificado con la cédula de ciudadanía número 6.771.159 de Tunja, quien en su calidad de Representante Legal, del CONSORCIO GALEZ PAREDÓN, obra como contratista con el fin de suscribir la presente ACTA DE CREACION DE ITEMS NO PREVISTOS No. 01 de acuerdo con los siguientes:

CONSIDERANDOS:


PRIMERO: (Justifique la (s) razón (es) por la (s) cual (es) se hace necesaria la creación del (os) nuevo (s) ítem(s)).

Se requiere la protección y consolidación del muro en tapia (actividades establecidas, pero no contratadas, en los Estudios Previos y Pliego de Condiciones de la etapa precontractual), para realizar con estabilidad el desmonte controlado del muro posterior en ladrillo. Dicha protección y consolidación debe realizarse por especialistas restauradores de bienes muebles; consiste en una protección tipo molde o contra cara en poliuretano expansivo, previa protección aislante del muro en tapia con sucesivas capas de papel quirúrgico y plástico.

RESUELVEN:

PRIMERO: Crear el (los) siguiente(s) ítem(s) con especificaciones y precio(s), así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
AC-1.15	Retiro de filtro en grava y geotextil ✓	M3 ✓	14,21	93.150,00 ✓	1.323.661,50 ✓
AC-1.16	Demolición de viga en concreto ✓	M3 ✓	0,84	151.562,00 ✓	127.312,08 ✓
AC-1.17	Pruebas de consolidación y fijado superficie de muro ✓	UND ✓	3,00	149.514,00 ✓	448.542,00 ✓
AC-1.18	Consolidación y fijado de superficie ✓	M2 ✓	24,18	94.601,00 ✓	2.287.452,18 ✓
AC-1.19	Eliminación de sales presentes en la parte inferior del muro ✓	M2 ✓	12,00	102.403,00 ✓	1.228.836,00 ✓
AC-1.20	Colocación de tela quirúrgica para protección del muro en tapia ✓	M2 ✓	24,18	50.725,00 ✓	1.226.531,00 ✓

	ALCALDIA DE TUNJA		FECHA: 21/09/2015
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		VERSIÓN: 01
	PROCESO: CONTRATACIÓN		CÓDIGO: CON-F048
FORMATO: ACTA DE CREACION DE ITEMS NO PREVISTOS			

AC-1.21	Colocación de plástico para protección de muro	M2	24,18	35.892,00	867.869,00
AC-1.22	Montaje de muro auxiliar con madera y malla electrosoldada	M2	24,18	75.067,00	1.815.120,00
AC-1.23	Aplicación de poliuretano expansivo E=0.25 M en promedio	M2	24,18	234.031,00	5.658.870,00
AC-1.24	Desmante controlado de poliuretano expansivo	M2	24,18	54.943,00	1.328.522,00
AC-1.25	Eliminación controlada de malla electrosoldada y estructura en madera.	M2	24,18	46.128,00	1.115.375,00
AC-1.26	Instalación provisional de energía	MES	4,00	100.000,00	400.000,00
AC-2.5	Demolición de concreto ciclópeo. Incluye retiro	M3	15,31	137.226,25	2.100.934,00
AC-2.6	Suministro y colocación de Geotextil	M2	21,00	5.978,00	125.638,00

SEGUNDO: La creación de estos ítem (s) no modifican el objeto del Contrato ni su valor inicial.

OBSERVACIONES:

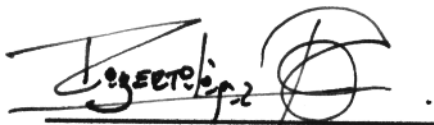
Se anexan los Análisis de Precios Unitarios de los ítems creados, los cuales forman parte de la presente.

Los ítems números AC-1.16, AC-1.26 y AC-2.5, AC-2.6 no presentan APU por estar incluidos en el listado de precios vigente de la Alcaldía de Tunja - Resolución No.0117 de fecha 20 de Marzo de 2014.

OTRAS OBSERVACIONES: (Si existen)

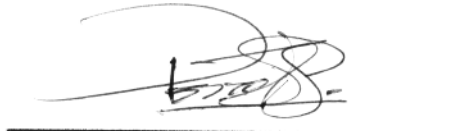
NOTA: Los Análisis de Precios Unitarios (cuando existan y sean necesarios) son responsabilidad directa del Contratista y el Interventor y/o Supervisor del Contrato.

No siendo otro el objeto de la presente Acta se firma por los que en ella intervinieron.



Nombre y Firma

CONSORCIO GALEZ PAREDÓN, R/L Roberto López Sánchez



Nombre y Firma

Pedro José López Reyes



Nombre y Firma

Yo.Bo. Secretario Sectorial

RAFAEL GUILLERMO ACEVEDO PEDROZA

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyecto:	Roberto López Sánchez	Representante Legal	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			